

CPI LA JOTA

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2º ESO

CURSO 2025-2026

1. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

C.E.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROC. EVAL.	INST. EVAL.	%
1.	1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	Prueba escrita y/u observación directa y/o actividades específicas y/o producciones orales o escritas	Prueba escrita y/o escala de valoración y/o rúbrica y/o listas de control	50%: pruebas escritas 20%: otras actividades - rúbricas - cuestionarios - listas de control
	1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.			
2.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	Actividades específicas y/o cuestionarios y/u observación directa y/o pruebas escritas	Cuestionario y/o rúbrica y/o lista de control y/o escala de valoración y/o rúbrica y/o prueba escrita	- escala de valoración 20% -Observación en clase -escala de valoración -Listas de control
	2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.			
3.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Producciones orales o multimodales y/u observación directa	Rúbrica y/o escala de valoración y/o listas de control y/o rúbrica y/o prueba escrita	-Listas de control 10%: - cuestionarios de preguntas/ rúbricas sobre
	3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.			

4.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	Pruebas escritas y/o actividades específicas y/o cuestionarios y/u observación directa	Rúbrica y/o escala de valoración y/o cuestionario y/o prueba escrita y/o lista de control	las lecturas obligatorias
	4.2. Valora la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.			
5.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	Producción escrita y/o prueba escrita y/u observación directa	Rúbrica y/o escala de valoración y/o lista de control y/o prueba escrita	
	5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.			
6.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.	Producción escrita y/u oral y/u observación directa	Rúbrica y/o escala de valoración y/o lista de control	
	6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.			
	6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.			
7.	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	Producciones orales, escritas y/o multimodales y/o cuestionarios y/o actividades específicas y/u observación directa	Escala de valoración y/o rúbrica y/o lista de control y/o cuestionario	
	7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.			

8.	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	Producciones escritas, orales y/o multimodales y/o prueba escrita y/o actividades específicas y/o cuestionarios y/u observación directa	Prueba escrita y/o cuestionario y/o rúbrica y/o escala de valoración y/o lista de control
	8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector o de la lectora en la lectura.		
	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.		
9.	9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	Producción escrita y/o prueba escrita y/o cuestionario y/o actividades específicas y/u observación directa	Lista de control y/o prueba escrita y/o cuestionario y/o escala de valoración y/o rúbrica
	9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.		
	9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.		
10.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	Actividades específicas y/o cuestionario y/o prueba escrita y/u observación directa	Cuestionario y/o prueba escrita y/o listas de control
	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.		

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la materia de *Lengua Castellana y Literatura* tendrá en cuenta el carácter formativo y continuo de esta. Para ello es necesario promover el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados, diversos y con capacidad diagnóstica y de mejora. Pueden tener un carácter oral, escrito o multimodal. La autoevaluación y la coevaluación también contribuyen a que el alumnado tome conciencia de su punto de partida, del resultado de sus esfuerzos y de su evolución a lo largo del tiempo.

En cada evaluación, la calificación resultará de la aplicación de los siguientes criterios:

- **70%:** Abarca las **pruebas objetivas** sobre los contenidos trabajados en distintas unidades (pueden incluir apartados de comprensión y expresión escritas) y en la misma medida **las actividades y trabajos encomendados**, como, por ejemplo, pequeños trabajos de investigación, producciones escritas, orales o multimodales, lecturas obligatorias, exposiciones, etc que exigen una planificación y un trabajo tanto en el aula como en casa.
- **20%: Trabajo en clase** (observación directa del trabajo del alumnado, realización de las tareas en clase, **interés, atención, participación**, traer el material didáctico exigido por el profesor) y evaluación del **cuaderno del alumno (con los ejercicios realizados, presentación cuidada, ...)**
- **10%:** Siempre que lo desee el alumnado podrá presentar **trabajos voluntarios** que se valorarán positivamente. Las lecturas voluntarias, ejercicios voluntarios y la participación activa en actividades culturales propuestas podrán sumar, a criterio del profesorado, hasta 1 punto en total en cada evaluación. La nota máxima de los ejercicios, actividades o lecturas voluntarias dependerá de la naturaleza del ejercicio, lectura o actividad y será establecida por el profesorado. En todo caso, no superará +0,25 puntos por lectura, ejercicio o actividad.

En las producciones del alumnado se valorará, además de la adecuación del contenido y la coherencia y cohesión de la redacción, la correcta presentación: índice, numeración de páginas, márgenes adecuados, caligrafía legible, ortografía revisada, separación en epígrafes claros y organizados, bibliografía consultada y correcta encuadernación (grapada o en fundas de plástico). Los trabajos entregados fuera del plazo marcado verán reducida su nota.

Se descontarán 0,1 puntos por cada falta de ortografía o tilde, hasta un máximo de 1 punto, en cada prueba escrita, producción, actividad, etc. del alumno o alumna.

La nota del curso corresponderá al resultado obtenido de aplicar la media ponderada de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta los siguientes valores: 20% la primera evaluación, 30% la segunda evaluación y 50% la tercera evaluación. Los contenidos no son eliminatorios, es decir, pueden ser evaluados en las siguientes evaluaciones.

En caso de que un alumno no realice una prueba escrita u otro tipo de actividad evaluable, estas solo se repetirán por causa justificada documentalmente por escrito. En caso contrario, se obtendrá la calificación de 0.

En caso de copia, el examen será calificado con un 0.

Se realizará un examen global de la materia para los alumnos que tengan la asignatura no superada tras realizar la media ponderada explicada más arriba. Funcionaría a modo de recuperación, versaría sobre contenidos de todo el curso y podría incluir cuestiones sobre las lecturas obligatorias.